

XXVI CONCURSO DE DESECAJONAMIENTO DE RESES BRAVAS PARA ENCIERROS EJEA DE LOS CABALLEROS DEL 26 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Bases de participación

1.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1.- Podrán participar tantas cuadrillas como encierros, teniendo prioridad aquellos grupos cuyos miembros sean vecinos de la localidad (Ejea y sus Barrios) y mayores de 16 años. Si hubiera mayor número de cuadrillas inscritas, se procederá a realizar un sorteo entre todas ellas, del que resultarán elegidas 7 cuadrillas, puesto que la octava será la cuadrilla ganadora de la edición de 2016. Si se presentaran menos cuadrillas a concurso que encierros programados, el número de concursos será el mismo que las cuadrillas presentadas. Ninguna cuadrilla concursará más de un día.

1.2.- Sólo podrá participar una cuadrilla por peña o por ámbito de representación acreditadamente organizado.

1.3.- El número de componentes por cuadrilla será de un máximo de diez personas y un mínimo de seis.

1.4.- Los miembros de las cuadrillas deberán personarse en el punto de salida con antelación al inicio del concurso, acreditando su identidad con **la presentación del D.N.I.**

1.5.- Las cuadrillas deberán inscribirse en el Área de DERECHOS CIUDADANOS (Delegación de Festejos) del Ayuntamiento de Ejea, en horario de 8 a 15 horas.

1.6.- El plazo de inscripción se abrirá el día **11 de agosto**, prolongándose hasta las 12 del mediodía del **día 23 de agosto**. Para hacer efectiva la inscripción deberán solicitar el registro de entrada con especificación de día y hora

1.6.- El sorteo para determinar el orden de participación se realizará en el Ayuntamiento, a las **13 horas del día 25 de agosto** ante la presencia de las cuadrillas que quisieran presenciar dicho sorteo. La cuadrilla que no tenga representación a las 13 horas, no entrará en el sorteo.

2.- ITINERARIO Y DESARROLLO DEL CONCURSO

2.1.- El concurso consiste en llevar las reses desde el punto de salida (Salvador) hasta el punto de recogida (Grupo Lanar –final de la calle Ramón y Cajal) en el menor tiempo posible.

2.2.- En caso de producirse alguna caída o accidente de las reses, el tiempo seguirá contabilizando sin tener en cuenta los retrasos que pudieran causar los incidentes.

2.3.- Resultarán descalificadas aquellas cuadrillas cuyos miembros no lleguen al punto de recogida en número mínimo de 2 personas.

2.4.- El número de vacas será el mismo para todas cuadrillas.

3.- CRONOMETRACION DE TIEMPOS Y JURADO

3.1.- El tiempo invertido por las cuadrillas será cronometrado por miembros de la Policía Municipal. Empezará a contarse el tiempo a partir del estallido del cohete de salida, finalizando cuando entre en el corral la última res (vaca o cabestro).

3.2.- El jurado estará compuesto por:

* Un presidente (el Concejal de festejos o persona en quien delegue)

* Dos cronometradores (Miembros de la Policía Local)

* Cuatro vocales: miembros de algunas de las Peñas que han participado en el Consejo de Festejos.

4.- PREMIOS

Se establecen 3 premios que consistirán en lo siguiente:

PRIMER PREMIO:

*Una cena para los miembros de la cuadrilla en un restaurante de la localidad.

* Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

SEGUNDO PREMIO:

*Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

TERCER PREMIO:

*Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

NOTA.- EL VEREDICTO DEL JURADO SERA INAPELABLE



AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejea de los Caballeros, 1 de agosto de 2017
EL CONCEJAL DE FESTEJOS
Jesús Gaspar Rodrigo